

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
Oficina Asamblea Municipal  
Salinas, Puerto Rico

RESOLUCION NUM. 6

SERIE 1969-70

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL HON. ALCALDE Y DE LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL, AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 1969.

POR CUANTO : Durante el mes de noviembre de 1969, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos.

Lib.	Fecha	Nombre	Concepto	Cant.
316	11-12-69	Maria H. González	Serv. cocinera Hosp. Mcpl.	\$ 70.07
317	11-12-69	Tesorero Municipal	Seg. Soc. Federal	3.53

POR CUANTO : Según las disposiciones de la Nueva Ley Municipal los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

POR TANTO : RESUELVESE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y la Sec. Auditora Mcpl., al hacer pagos con cargo a la partida de imprevistos correspondientes al mes de noviembre de 1969, estipulada en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda Resolución o parte de la misma que se oponga a la presente queda derogada.

José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal

Clemente Sánchez  
Pres. Asamblea Municipal

Hecha por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramírez, a los 1 días del mes de diciembre de 1969.

TARSILO GODREAU RAMÍREZ  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fidel y exacta de la ~~Resolución~~ Resolución Núm. 6, Serie 1969-70, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 28 de noviembre de 1969.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los ~~mismos~~ siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, José Juan Negron, Piedad Gómez Colón, Ernesto Aponte, Nemesio Santiago, Luis Bernier, Francisco G. Thillot Seijo, Russell Rodríguez Pérez, Ramón Rivera Mercado, Fernando Febus y Ángel Rubén Mictil. Ausente: Milda Sanabria.

EN TESTIMONIO DE LO QUIL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 1 de diciembre de 1969.

José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal